

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Coordinación Administrativa

Toluca Estado de México a 24 de junio de 2025.
Oficio No. 23300001000000S/3379/2025.

L. REI. Andrea Hernández Vergara
Subdirectora de Recursos
Materiales y Servicios Generales
P r e s e n t e

En atención a su oficio número 23300001000300S/0641/2025, relativo al ejercicio de recursos en la partida de gasto 3821 denominada "Gastos de ceremonias oficiales y de orden social" por un importe total de \$111,650.00 (Ciento once mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 314, párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se manifiesta que, una vez realizada la consulta al Sistema de Planeación y Presupuesto, solo se cuenta con los recursos presupuestados en el Ejercicio Fiscal 2025; por lo que, se CERTIFICA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL por el importe de acuerdo con el detalle siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	TOTAL
126 020207010101 11010101 23303005000000L 3821 5100	3821 denominada "Gastos de ceremonias oficiales y de orden social"	\$ 111,650.00
		\$ 111,650.00

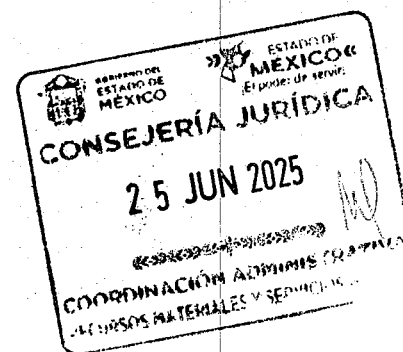
La presente certificación corresponde al gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2025, el origen de los recursos es Estatal; el marco normativo aplicable para el ejercicio de los recursos lo constituyen el Presupuesto de Egresos 2025; Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, la Ley de Planeación y el Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios, así como la normatividad que rige la naturaleza de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Patricia Parra Rodríguez
Coordinadora Administrativa



C.c.p. Lic. Jesús George Zamora.- Consejero Jurídico del Estado de México.
M.F.P. Teresa Martínez Sánchez.- Subdirectora de Contabilidad y Registro Presupuestal.
Archivo
PPR/TMS/mcpm

